

DOCUMENTO Documentos Contratación: DEC APROB NUEVA MJNC CARPAS 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C6KGZ-L3K00-UA09W Fecha de emisión: 20 de Mayo de 2024 a las 7:38:43 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 17/05/2024 13:49 2.- Concejal de Hacienda, Régimen Interior y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 17/05/2024 14:25	ESTADO FIRMADO 17/05/2024 14:25



Ayuntamiento Ponferrada

Contratación

CONTRATO DE SUMINISTRO Procedimiento Abierto VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

EXPT. NÚM.: 2024/0022

DECRETO

Visto que mediante Decreto del Concejal Delegado de Contratación de fecha 8 de mayo de 2024 se inició expediente para la contratación del “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPAS Y JAIMAS DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS DE: FIESTAS, JUVENTUD, BIENESTAR SOCIAL, TURISMO Y DEPORTES EJERCICIO 2024” Lote N.º 1 CARPAS Y JAIMAS para la CIUDAD MÁGICA 2024; Lote N.º 2.- CARPAS Y OTROS ELEMENTOS PARA LAS JORNADAS DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL Y MARCHA SOLIDARIA 2024; Lote N.º 3.- CARPAS Y JAIMAS FIESTAS DE LA ENCINA 2024; Lote N.º 4.- JAIMAS PARA LA FERIA DE CERÁMICA 2024; Lote N.º 5.- CARPAS Y JAIMAS MERCADO NAVIDEÑO; Lote N.º 6.- CARPAS PARA ACTIVIDADES NAVIDAD; LOTE 7.- CARPAS Y JAIMAS PARA CASTILLO DE PONFERRADA NOCHE TEMPLARIA 2024; LOTE 8.- CARPAS PARA MEDIA MARATON 21 LUNAS Y MEDIA.”, aprobándose la memoria justificativa de la necesidad elaborada por el Coordinador de Tiempo Libre y de fecha 7 de Mayo de 2024.

Que por el Coordinador de Tiempo Libre se remite nueva memoria justificativa de la necesidad de fecha 17 de Mayo de 2024, justificándose la división en lotes, criterios de solvencia, procedimiento de licitación, criterios de valoración, estableciéndose un presupuesto base de licitación total de 96.110,30Euros correspondiendo la cantidad de 79.430,00Euros a la B.I. y la cantidad de 16.680,30€ al I.V.A.; distribuido en los siguientes lotes: Lote 1.- 5.989,50€ correspondiendo la cantidad de 4.950,00€ a la Base Imponible y la cantidad de 1.039,50€ al iva; Lote 2.- 8.833,00€ correspondiendo la cantidad de 7.300,00€ a la Base Imponible y la cantidad de 1.533,00€ al iva; Lote 3.- 31.193,80€ correspondiendo la cantidad de 25.780,00€ a la Base Imponible y la cantidad de 5.413,80€ al iva; Lote 4.- 13.648,80€ correspondiendo la cantidad de 11.280,00 € a la Base Imponible y la cantidad de 2.368,80€ al iva, Lote 5.- 12.705,00€ correspondiendo la cantidad de 10.500,00 € a la Base Imponible y la cantidad de 2.205,00 € al iva; Lote 6.- 6.594,50€ correspondiendo la cantidad de 5.450.00€ a la Base Imponible y la cantidad de 1.144,50€ al iva, Lote 7.- 14.520,00€ correspondiendo la cantidad de 12.000,00€ a la Base Imponible y la cantidad de 2.520,00€ al iva, Lote 8.- 2.625,70€ correspondiendo la cantidad de 2.170,00€ a la Base Imponible y la cantidad de 455,70€ al iva y un valor estimado total del contrato de 79.430,00€, con una duración desde el 29 de junio de 2024 al 5 de enero de 2025, sin posibilidad de prórroga, y visto lo establecido en el Art. 116 de la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 9/2017 de 8 de noviembre, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la nueva memoria justificativa de fecha 17 de mayo de 2024, elaborada al efecto en virtud de lo establecido en el Art. 63 del LCSP, aprobándose la necesidad de la contratación; habiéndose fijado la extensión de las necesidades que se pretenden cubrir, así como la idoneidad del objeto y contenido para satisfacerlas según establece el Art. 28 de dicha Ley y justificación de los extremos fijados en el Art. 116.

Así lo ordena, manda y firma el Señor concejal delegado de Contratación (Decreto de Delegaciones de 1 de abril de 2024) en Ponferrada a fecha y firma electrónica que figura en el encabezado.

EL CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN

ANTE MI: EL SECRETARIO